

Programas y Proyectos de Inversión

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), tiene como objetivo general impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

La asignación, el ejercicio, el seguimiento, el control y la evaluación del presupuesto del IFORTAB para el ejercicio fiscal 2016, se realizó en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Planeación y demás ordenamientos aplicables en materia de gasto público, así como a las disposiciones de la legislación federal que corresponden.

Durante el ejercicio presupuestal 2016, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, llevó a cabo acciones, programas y proyectos de Formación para el Trabajo, que permitieron la generación de mano de obra calificada en respuesta a las necesidades de los sectores productivos de la entidad, mismos que fueron financiados con recursos de procedencia estatal y federal en el marco del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco.

Los recursos fueron destinados para cubrir los gastos de operación del IFORTAB, consistente en el pago de las remuneraciones y prestaciones al personal administrativo e instructores que ofrecen sus servicios en 7 Unidades de Capacitación, 4 Acciones Móviles y 39 Acciones de Capacitación Extramuros, los cuales conforman la infraestructura del Instituto, así como a las erogaciones destinadas a la adquisición de materiales y suministros necesarios para la prestación de los servicios de formación para el trabajo; al pago de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico, arrendamientos de inmuebles, etc.; de igual manera se invirtieron recursos para el mantenimiento del parque vehicular, inmuebles y equipo, así como para la adquisición de insumos, mobiliario, materiales educativos y bienes informáticos para mejorar los servicios en las unidades de capacitación del Instituto.

Los principales programas que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2016 fueron los siguientes:

1.- Programa de impartición de cursos de formación para y en el trabajo en las modalidades de: cursos regulares, cursos de extensión, cursos de capacitación acelerada específica, servicios de evaluación de reconocimiento a la competencia ocupacional, todos estos dirigidos a la población mayor de 15 años de edad en la entidad, atendiendo principalmente a la población desempleada o en situación de vulnerabilidad, y que les permitieron adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para alcanzar un mejor nivel de vida, y contribuir al desarrollo económico de sus familias y comunidades.

Programas y Proyectos de Inversión

2.- Programa de Vinculación con los sectores productivos de la entidad, así como con otras instituciones de educación media superior y superior, que permitieron sumar esfuerzos y llevar a cabo acciones de capacitación para y en el trabajo para un mayor número de jóvenes y adultos de nuestro estado.

3.- Celebración de Convenios y Acuerdos con instituciones y dependencias públicas y privadas para atender de manera coordinada las necesidades de capacitación de los sectores más vulnerables de la población tabasqueña.

El presupuesto inicial autorizado para el IFORTAB para el ejercicio 2016 fue de un total de \$58,566,648 de los cuales \$15,725,000 corresponden a Recursos Fiscales (Participaciones) y \$42,841,648 a Recursos Federales (Ramo 11 Educación Pública), de conformidad al oficio de aprobación SPF/0030/2016 de fecha 01 de enero de 2016.

De acuerdo al anexo de ejecución/apoyo financiero 2016 SEMS-ICAT Tabasco, se autorizó la ampliación de recursos federales Ramo 11 Educación Pública por la cantidad de \$8,780,053 según oficio de aprobación SPF/AL0572/2016 de fecha 18 de marzo de 2016. Cabe señalar que los gastos de operación de los meses de noviembre y diciembre de 2016 por la cantidad de \$746,202 fueron radicados en enero de 2017, por lo que se registró una reducción presupuestal de recursos federales en diciembre de 2016 por dicho importe, según oficio SPF/RLB0431/2016 de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Adicionalmente, se autorizó la ampliación de recursos federales Ramo 11 por concepto de Política Salarial por la cantidad de \$1,873,598 según oficio de aprobación SPF/AL2370/2016 de fecha 6 de octubre de 2016.

En lo referente a las Recuperaciones por concepto del cobro de los derechos de los servicios de capacitación para el trabajo que ofrece el Instituto, los ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2016 ascendieron a un total de \$3,846,047